

Guayaquil, Diciembre 5, 2008

Señor
Intendente de Compañías,
Superintendencia de Compañías,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines establecidos en los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías, cúmplenos comunicar a Ud. que, en el libro de Registro de Acciones y Accionistas de esta Compañía a mi cargo, se inscribió la siguiente cesión:

De la Accionista **Bernardina Yullet Erazo Valverde**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 Acciones nominativas y ordinarias de US\$. 1,00 cada una, esto es, por un monto de US\$. 400,00 Dólares, cede a favor de la señora **Birmania Susana Franco Figueroa**, de nacionalidad Ecuatoriana la totalidad de sus acciones, quién ingresó como nueva accionista de la Compañía.

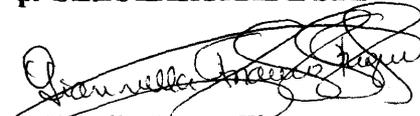
Por este acto, la prenombrada Cedente, perdió la calidad de Accionista de la Compañía.

En consecuencia, desde la fecha arriba indicada, el capital suscrito y pagado de la Compañía de US\$. 800,00 Dólares, se encuentra bajo la tenencia legítima de las siguientes personas:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>CAPITAL TOTAL</u>
GIANELLA FRANCO FIGUEROA	ECUATORIANA	US\$.400,00
BIRMANIA FRANCO FIGUEROA	ECUATORIANA	US\$.400,00
		TOTAL. US\$.800,00

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

De Ud. Muy atentamente,
p. **CELULARTRADE S.A.**


Gianella Franco-Figueroa
GERENTE GENERAL

et. 01/12/08.